



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 JUN. 1993

RES. H- 280-93

Expte. N° 4.176/93 - Ref.01/93

VISTO:

La Res. N° H-274/93 por la que se autoriza la implementación del Curso de Post-Grado sobre el tema: "COLONIALISMO, ESTADO Y ETNICIDAD: ENFOQUES CRITICOS ANTROPOLOGICOS"; Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer la designación del docente encargado del dictado del citado curso y demás efectos atinentes al mismo;  
 Que el Departamento de Post-Grado y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, avalan en sus despachos la designación del prof. TERRY HOOPS, docente de trayectoria internacional;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 (Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Dr. TERRY HOOPS, como profesor visitante en la categoría de profesor titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades, para el dictado de el curso de Post-Grado sobre el tema: COLONIALISMO, ESTADO Y ETNICIDAD: ENFOQUES CRITICOS ANTROPOLOGICOS".

ARTICULO 2°.- FIJAR como única retribución para la designación efectuada en el artículo anterior la suma de \$ 2.229,70 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS) por el mes de julio de 1993.

ARTICULO 3°.-SOLICITAR al señor Rector de la Universidad la afectación de la presente designación a la partida presupuestaria de Rectorado.

ARTICULO 4°.-DISPONER que un plazo de 48 horas de recibida la presente, el prof. Hooks deberá concurrir a la Dir.Gral.de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 5°.-COMUNIQUESE al interesado, Dir.Gral.de Personal, Div.de Personal ,Dpto.de Post-Grado y siga al Dpto.Presup.y R.de Cuentas a demás efectos.



HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ  
 VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE  
 DECANA